

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de Copán, **CERTIFICA**: Que en los Libros de Actas del mes de **MAYO DE 2016**, la Corporación Municipal **EMITIÓ** los siguientes **ACUERDOS**: **ACTA 15-2016 DEL TRES DE MAYO DE 2016 (Ordinaria)**: 1) Aprobar y Autorizar la modificación presupuestaria en el programa 07 del presupuesto de la Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa por L.180,000.00.- 2) Declárese a los Excelentísimo Señores Embajadores de la Unión Europea señores: Embajador Ketil Karlsen - Unión Europea; Embajador Miguel Albero – España; Embajador Beatrix Kania – Alemania; Embajador Pierre- Christian Soccoja – Francia; Embajador Carolyn Davidson – Gran Bretaña; Embajador Koenraad Lenaerts – Bélgica, HUESPEDES DE HONOR DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE COPAN; a la vez entréguesele a tan Ilustres visitantes las LLAVES DE LA CIUDAD.- Los Reconocimientos antes acordados deberán ser entregados el día Jueves 12 de Mayo del año 2016 con las formalidades y solemnidades del caso, ante la presencia de la Honorable Corporación Municipal y demás concurrentes a tan acto especial.- A Secretaria Certificar lo que antecede.- **ACTA 16-2016 DEL DIECISIETE DE MAYO DE 2016 (Ordinaria)**: 1) Aprobar y Autorizar las Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016.- 2) Aprobar y Autorizar la transferencia de reglón a reglón en el presupuesto de Inversión y el cambio de descripción del reglón programa 14, sub Programa 00, Proyecto 05 el cual se deberá establecerse Perforación de pozo Villa Belén.- 3) Aprobar y Autorizar las modificaciones en los siguientes contratos: 1) Contrato No. FM-GM-01-2016 PIM 14-010-47210 Red de Alcantarillado Sanitario en Colonia Prado Alto Sur. Contrato No. FM-EOP-01-2016 PIM 14-011-47210 Construcción Red de Alcantarillado Sanitario Barrio El Carmen, calle alterna al IDAC. Contrato No. FM-EMFH-01-2016 PIM 16-009-47210 Pavimento de Concreto Hidráulico Barrio El Calvario 5ta ave. Sur Oeste entre 1era y 3era calle S.O. I Etapa.- 4) Otórguense los Premios Periodísticos Municipales para el año 2016 en la forma siguiente: EL PREMIO PERIODÍSTICO MUNICIPAL **PRENSA GENERAL** PROFESOR LUÍS ALBERTO CASTELLANOS FAJARDO A: LESBIA GRISEEDA VILLEDA quien recibirá una Placa de Reconocimiento y un presente en efectivo de (Lps. 3,000.00) Tres mil lempiras Exactos.- EL PREMIO PERIODÍSTICO MUNICIPAL **PRENSA DEPORTIVA** MANUEL DE JESUS ORELLANA NAVARRO AL PERIODISTA HENRY WILFREDO VÁSQUEZ MEJIA quien recibirá Placa de reconocimiento y un presente de (Lps. 3,000.00) Tres mil lempiras Exactos.- EL PREMIO PERIODÍSTICO MUNICIPAL **CAMAROGRAFO** DEL AÑO GERMAN ANTONIO RIVAS MORALES AL CAMAROGRAFO REINALDO OCHOA VASQUEZ quien recibirá Placa de reconocimiento y un presente de (Lps. 3,000.00) Tres mil lempiras Exactos.- A los galardonados del presente año hacerles entrega de las distinciones en Sesión Solemne de la Honorable Corporación Municipal el día Viernes 27 de mayo de 2016 con la presencia del Gremio Periodístico e invitados especiales.- **ACTA 17-2016 DEL VEINTICUATRO DE MAYO DE 2016 (Extra-Ordinaria)**: 1) Aprobar el IV Cabildo Abierto Informativo sobre Cambio Climático y Saneamiento básico, el cual se realizara el día viernes 03 de Junio. Convóquese en legal y debida forma a los diferentes sectores y organizaciones legalmente constituidas.- 2) Aprobar y Autorizar el traslado de la cabina móvil del Consultorio Jurídico de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a las instalaciones de la Municipalidad de Santa Rosa de Copan, dicho traslado se regulará mediante una carta de intención que deberá ser firmada por ambas instituciones, misma que deberá ser revisada por el asesor legal. Designar al Regidor Josafat Portillo Benítez como regidor enlace con la Universidad Nacional Autónoma

Municipalidad De Santa Rosa De Copán
Honduras, C. A.



de Honduras (UNAH). 3) Otorgar el visto bueno al proyecto de la Pastoral Familiar ya que el mismo ha sido socializado en el seno de la Corporación Municipal.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Se extiende la presente en la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los 06 días del mes de Junio de 2016.




Abog. Jhony Mauricio Fuentes Membreño
Secretario Municipal